

LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 1'50 pts. al mes.
En los demás puntos de España. 5'75 . trimest.
Extranjero y Ultramar 40

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.—Números sueltos, 2 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Amérigo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

ESTABLECIMIENTOS

recomendados que deben ser conocidos de los forasteros que visiten nuestra ciudad en la presente temporada.

Quincalla, bisutería, perfumería y ferretería.—D. Antonio Guillen y Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

Camisería.—Sra. Viuda de Labori, Mayor 7.

Chocolates y paquetería.—D. Manuel Gomis, Pórtico de Ansaldo.

Quincalla y paquetería.—D. Faustino Uriarte, Teatinos 52 y 54.

Dentista.—D. Antonio Espuch, Mendez-Nuñez.

Fondas.—De Bossio, Mendez-Nuñez.—Marina, San Fernando.—Vapor, puerta del Muelle.

Paños y lanas.—D. Tomás Perez, Mayor.

Peluquerías.—D. José Rubio, Mayor.—Tres Amigos, Mendez Nuñez.

Tejidos.—Gran barato, calle Mayor frente al casino.

Zapatería.—D. Francisco Sanchez, cuatro esquinas de la calle Mayor.

Espejos, cromos, molduras.—D. José Reus, Pórtico de Ansaldo, 2.

Pastelería.—Juan Vives, calle de los Angeles, núm. 5.

Cualquiera puede aprender por sí solo el uso de las nuevas pesas y medidas con la

GARTILLA

de sistema métrico-decimal

que se halla de venta en la librería de don José Gossart, calle Mayor, núm. 32, y en la papelería de los Sres. Carratalá y Gadea, calle Mayor, núm. 1.

LA PROTECCION DE LOS NIÑOS.

(Conclusion.)

Conveniente es sin embargo, añadir que al estudiar esa ley en lo que se refiere principalmente á la colocacion del niño en una familia que ofrezca las garantías apetecibles, no puede perderse de vista, que según los documentos que se tuvieron presentes al confeccionar esa ley, habia en Prusia 17 asociaciones y 24 en el resto de Alemania, sin contar las católicas, que se ocupaban principalmente de la colocacion de los niños en esas familias y de la vigilancia de éstos. La memoria ó informe del doctor Lammers cita un gran número de esas asociaciones, alguna de las cuales, como la de Gerdañen en la provincia de Prusia, data desde 1824, habiendo todas colocado centenares y miles de niños en condiciones ventajosas.

Por último, pareceme inútil advertir, que habiendo sido esta cuestion una de las que mas interesaron al último Congreso penitenciario celebrado en Stockolmo, puede consultarse con gran fruto el libro recientemente publicado acerca de la ciencia

penitenciaria en ese Congreso por los Sres. Desportes y Lefebure.

Estas indicaciones, que aun hechas al correr de la pluma, ocupan triple número de cuartillas del que me habia propuesto escribir, evidencia la importancia del problema planteado por *El Patio de los Micos*, y la necesidad de acometer una reforma que en mayor ó menor escala han realizado ya todas las naciones mas civilizadas; pero evidencian al propio tiempo la necesidad de caminar hacia esa reforma con una gran circunspeccion y con una prudencia que nunca será exagerada.

Juzgando por impresiones, y á primera vista, no pueden ser mas simpáticos el cerrajero Bligny y el bruñidor de metales Bournon, que se ofrecen á educar y mantener el uno, y á adoptar el otro al jóven Francisco Duffaud; pero hasta conocer un poco el corazón humano y lo que suele influir el cálculo en las acciones que parecen mas inocentes, mas nobles y mas desinteresadas, para comprender los peligros á que podría dar lugar el apasionarse por la solucion del presidente del tribunal de policía correccional de Paris y trasplantar desde luego á España, sin preparacion de ninguna especie, el sistema y la legislación á que esa solucion obedece.

Aquí donde el espíritu de asociacion está adormecido por causas muy complejas, y que no puedo dilucidar en este instante; aquí donde es frecuente que el desprestigio moral se vista con los oropeles de la filantropía; aquí donde suele explotarse hasta la caridad misma para realizar, al amparo de su sacrosanto nombre, especulaciones de moralidad dudosa cuando menos; aquí donde la imaginacion ejerce en las clases populares sobre todo, un influjo que contrasta con la falta de perseverancia que exige la práctica racional del bien, es mas necesario que en otros países estudiar con frialdad y madurar con juicio la solucion de problemas como el de la *educacion correccional*.

A esa obra de regeneracion social deben y pueden concurrir todos los hombres honrados; pero sino se han de malograr los buenos impulsos de los legisladores, es indispensable que la iniciativa y la caridad privadas, robustecidas por el espíritu de asociacion, preparen el terreno, como se ha hecho en otros países.

En este camino, la prensa periódica puede ser la palanca que mueve la opinion á acometer em presas que parecen fáciles, y son verdaderamente gigantescas.

El artículo de *El Imparcial* «El Patio de los Micos» puede ser el punto de partida en ese largo trayecto y deseo vivamente que lo sea.

Periodista jubilado por el cansancio, llevo mi pequeña piedra á esa obra de civilizacion. A los que pueden y valen y saben mas corresponde ahora prestar tambien su concurso.

Si usted, señor director, quiere dispensarme el de la publicidad de esta carta en *El Imparcial*, se lo agradecerá su efecisimo amigo,

MANUEL FERNANDEZ MARTIN.

Madrid, 19 de setiembre de 1880.

(*El Imparcial*).

EL PATIO DE LOS MICOS.

En los últimos dias del pasado agosto atravesaba una de las calles de Paris un muchacho pálido, demacrado, harapiento, descalzo y que apenas tendria 10 años.

El chico se detuvo de pronto ante un establecimiento donde vendian calzado, fijando su atencion en un par de alpargatas colgadas á la puerta de la tienda. Ver las alpargatas, dar un salto, cogerlas y salir corriendo con increíble velocidad, fué para el infantil ratero obra de un segundo.

La escena pasó desapercibida para los agentes de la autoridad, pero dos chiclelos que á la sazón pasaban por aquella calle vieron descolgar las alpargatas, y corrieron tras el ladron dando al mismo tiempo el grito de alarma.

El chico fué cogido llevando aun en sus manos el cuerpo del delito. En los primeros dias de setiembre compareció el reo ante el tribunal de policía correccional de Paris, que presidia el digno magistrado Mr. Bresselles.

Se dió comienzo al interrogatorio.

Presidente.—(Con gran cariño.) ¿Cómo te llamas, hijo mio?

Acusado.—Francisco Driffaud.

Presidente.—¿Edad?

Acusado.—Nueve años y medio.

Presidente.—¿Dónde has cogido este par de alpargatas?

Acusado.—En una tienda.

Presidente.—¿Para qué?

Acusado.—Señor, para ponérmelas; estaba descalzo.

Presidente.—¿Pues no te proporciona tu padre el calzado?

Acusado.—Señor, no tengo padre; ha muerto.

Presidente.—¿Y tu madre?

Acusado.—Mi madre murió tambien hace poco tiempo.

Presidente.—Enonces, dónde vives?

Acusado.—En casa de mi tia.

Presidente.—¿Y porqué no permaneces á su lado?

Acusado.—Señor, porque me pega mucho y no me da de comer. (Profunda sensacion en el público.)

Comparece en seguida como testigo una anciana de 70 años de edad, llamada la señora Baton. Esta declara que después del fallecimiento de la madre del acusado recogió á este, pues aunque no tenia recursos para mantenerlo, le daba lástima dejarlo en el mayor desamparo. Al poco tiempo lo reclamó una tia suya, y se lo entregó. Desgraciadamente—añadió la testigo—la tia del niño es una mujer brutal, que lo maltrata de una manera horrible, y no atiende á ninguna de sus necesidades, en tales términos, que puede considerarse al pobre huérfano como completamente abandonado.

El presidente del tribunal quedó indeciso ante el resultado de estos interrogatorios.

Le repugnaba, por una parte, exponer á aquel infeliz niño, á quien la miseria habia convertido en ladron, al mal ejemplo y á la corrupcion, casi inevitables de un establecimiento correccional; temia por otra que absolviendo á Francisco y dejándolo por lo tanto, en libertad, la necesidad obligara á este á cometer nuevos y más graves delitos. En situacion tan difícil, el digno magistrado optó por aplazar el fallo del proceso hasta el 14 del actual, confiando en que en este intervalo, y dada la gran publicidad que la prensa periódica dá en Francia á los asuntos judiciales, no faltarían personas caritativas que quisieran encargarse de aquel desheredado de la fortuna.

Esta esperanza, hija de un sentimiento noble y generoso, se ha realizado. El presidente Mr. Bresselles dió comienzo á la audiencia del dia 14 leyendo, entre otras, las siguientes cartas:

«Señor presidente del tribunal correccional:

»Hace próximamente diez dias, un niño menor de diez años compareció ante el tribunal, acusado por robo de un par de alpargatas.

»El tribunal aplazó hasta el dia 14 el decidir sobre la suerte de ese desgraciado huérfano.

»Si el señor presidente y los señores jueces tienen á bien confiarnoslo, mi mujer y yo haremos por él todo lo necesario, es decir, alimentarlo,

instruirlo y enseñarle mi modesto pero honrado oficio, cerrajero.

»Bligny, cerrajero. —Calle de Vincennes, número 40.»

Dice así la segunda, literalmente traducida.

«Señor procurador de la República:

»He leído en los periódicos el proceso del llamado Driffaud, niño de diez años.

»Deseo, bajo mi responsabilidad, adoptar á ese pobre huérfano.

»Soy bruñidor de metales y ocupo en mi casa muchos obreros.

»Tengo mi taller en la calle Brantome, número 3, y mi domicilio pasaje de la Puebla, número 12.

»Señor procurador de la República, tomad de mi cuantos informes queráis, estoy seguro de su buen resultado.

»Mi esposa firma esta carta en prueba de conformidad.

»Recibid, señor procurador, el testimonio de nuestros respetos.

»L. Bournon, marido.

»H. Bournon, mujer.»

LA PROVINCIA

Domingo 26 de Setiembre de 1880.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

De tal puede calificarse la circular que en el periódico oficial de la provincia publicó ayer la primera autoridad de la misma, sobre pago de obligaciones de primera enseñanza.

Ya digimos, no hace muchos días, que la celosa autoridad que se halla al frente de esta provincia tenía pedidos todos los datos para dirigirse á los Sres. Alcaldes, excitándoles al cumplimiento de deberes que no pueden olvidarse sin perjuicio del progreso y de la cultura de los pueblos.

Conocidos los descubiertos, la superioridad, con un celo que tanto le enaltece, se dirige á las autoridades locales recomendándoles y aun conminándoles duramente, á fin de que satisfagan débitos que no pueden, que no deben desatenderse, tratándose del mas importante ramo de la administracion pública.

Nosotros, lo mismo que el Sr. Santamaría, esperamos fundadamente que los dignos Alcaldes de los pueblos que cita la circular, harán un esfuerzo supremo á fin de satisfacer débitos cuyo descubierta es una vergüenza para esta provincia de proverbial cultura y amante del progreso y de la instruccion.

Haganla las autoridades locales; satisfagan deudas sacratísimas; den cumplimiento á cuanto se dispone en ese documento que reproducimos á continuacion; que si así obran, además de evitar á la superioridad el disgusto de imponer el castigo á que se hacen acreedores los que no cumplen los mandatos de las autoridades, habrán prestado un servicio importantísimo á los intereses morales del país, atendiendo cual se merece á la enseñanza pública, sin la cual es imposible todo progreso.

Hé aquí ahora la circular:

«Por mi circular de 30 de Junio último, inserta en este periódico oficial, correspondiente al día 2 de Julio siguiente, recordé á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, el deber en que se hallaban de satisfacer á los Profesores de instruccion primaria, no solo lo correspondiente al 4.º trimestre del año económico que en aquel día terminaba, sino el total de lo consignado para instruccion en el presupuesto correspondiente á dicho ejercicio, de cuyo cumplimiento debian darme conocimiento en los primeros diez días del citado mes de Julio.

Apercibía tambien en aquella circular á los Sres. Alcaldes que no cumpliesen, con adoptar medidas que á llenar su deber en este punto les obligare, y si bien es cierto que mis esperanzas no quedaron defraudadas, puesto que la mayor parte de aquellas autoridades han satisfecho sus haberes á los profesores,

es en extremo sensible que los de los pueblos que á continuacion se citan, desoyendo mis mandatos y lo que es aun mas punible, prescindiendo de cumplir prescripciones que la ley les impone, no hayan satisfecho á los profesores los trimestres que á cada pueblo se señalan, correspondientes al último ejercicio.

Proceder semejante, me hace comprender de la manera mas evidente el poco celo con que algunos señores Alcaldes atienden á la instruccion, no obstante la importancia de la misma, que no dudo reconocen, pero que si así no fuese, repetidas veces por este Gobierno se ha demostrado.

No es posible, pues, continuar por mas tiempo en este abandono. Es indispensable dar á la instruccion pública toda la importancia que se merece. Dispuesto estoy á castigar de una manera dura á los Sres. Alcaldes que haciendo caso omiso de mis mandatos y observancia de las leyes, dejan de pagar las obligaciones por este ramo consignadas en los presupuestos, así como tambien á que de una vez para siempre termine esta lucha con los profesores, que no percibiendo sus exigüos haberes, mal podrá exigírseles el cumplimiento de sus obligaciones.

En su consecuencia, he resuelto prevenir á los Sres. Alcaldes de los pueblos que se citan en la relacion que á continuacion se inserta, que si en el preciso é improrogable plazo de diez días, contados desde el de la publicacion de esta circular, no me dan conocimiento de haber ingresado en la Administracion económica de esta provincia, las cantidades correspondientes á los trimestres que en la misma relacion se señalan, trascurrido que sea, los morosos incurrirán en la multa máxima que, con arreglo á la ley puedo imponerles, y que pasado el plazo para hacerla efectiva y despues del apremio con arreglo á la vigente ley municipal, serán entregados á los Tribunales ordinarios por desobediencia á mis mandatos; procedimiento que adoptaré en lo sucesivo, sin necesidad de recuerdo alguno, si en los diez días siguientes al vencimiento de cada trimestre, no me dan conocimiento de haber ingresado lo que al mismo corresponda en la Administracion económica; debiendo hacer presente por esta vez, que el primero del actual ejercicio, está próximo á vencer.

Del deber en que están los señores Alcaldes y de su buen criterio, espero, y no dudo un instante, cumplirán exactamente cuanto en esta circular se previene, pues caso contrario por más sensible que me sea, la llevaré á efecto sin contemplacion de ningun género.

Alicante 24 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, *Agustin R. Santamaría.*»

Como *El Graduador* escribe segun la distancia á que calcula que se halla del poder, distante debe encontrarse cuando ayer arre nete con brio contra esta *picara* situacion que no quiere caer, ni siquiera desmoronarse, á pesar de las fuertes arremetidas del diario posibilista.

Una situacion tan desastrosa como la actual, que tiene caciques y otras cosas que á *El Graduador* no agradan, debía necesariamente caer á las embestidas del diario democrático y sin embargo no cae.

Maldita situacion ésta que á pesar de serlo pronto contará seis años de existencia; cuando el posibilismo que es la gran panacea, apenas por días pudo contar su reducida vida, cayendo entre los aplausos que aun llenan los aires.

¡Qué tontos son los pueblos!

Ahogar al posibilismo para traernos una situacion que ha pagado deudas que aquellos dejaron.

El Graduador recuerda con fruicion tiempos que pasaron, y nos habla de abusos que solo en su imaginacion existen.

Si hay obras en proyecto, obras que no se han realizado ¿por qué se han de satisfacer dichas obras?

¿Quién le ha dicho á *El Graduador* que hay que satisfacer las obras de los caminos de Elda y de Alfaz?

Cuando ciertas cantidades se den como invertidas y no lo hayan sido, vengan las censuras; mientras esto no suceda, todo cuanto diga *El Graduador* serán golpes sin efecto, sablazos dados al aire, que con su sutileza saldrá ileso de las arremetidas de quien cree que esta situacion vá á caer porque lo desean quienes aspiran á sustituirla.

Respecto á la situacion económica de los Ayuntamientos, no podia suceder otra cosa despues de tres guerras civiles en las que hemos gastado mas de 150.000 duros diarios. Multiplique el colega posibilista esta cantidad por los días que componen los años que han durado esas guerras y vea el tiempo y el dinero que se necesita para satisfacer el que nos prestaron para poder pacificar la península y la isla de Cuba.

Si despues de esto el diario democrático no se convence, puede continuar armado y seguir dando mandobles á la situacion si cree que á los golpes de su lanza puede caer.

Sobre todo advertimos al colega mucha exactitud, pues su escrito de ayer no brilla seguramente por la certeza de algunos hechos que cita.

Ha ingresado en el hospital provincial de San Juan de Dios, procedente de las casas de Beneficencia de esta capital, el acogido Salvador Ferrer Moll, natural de Biar, de 18 años de edad, por parecer tener síntomas de enagenacion mental.

Ha pasado á informe de la Comision provincial el expediente formado por el Ayuntamiento de Elche en solicitud de autorizacion para recargar el ciento por ciento del impuesto de la sal.

Despues de seis años que nuestro partido ocupa el poder, cree *La Union Democrática* que nos habiamos de asustar por una simple version sobre crisis.

Podríamos sentir que el actual Gobierno desapareciera, y lo sentiríamos por el país que cada día se muestra mas satisfecho del Gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo. Así, pues, y dada nuestra conformidad, puede continuar *La Union* hablando de crisis, no dejando este socorrido tema hasta que caigan nuestros amigos.»

Hablando un periódico de Sevilla de la ejecucion de *Las hijas de Eva* y refiriéndose al Sr. Lacarra, baritono que ha de cantar en esta capital en la próxima temporada, dice lo siguiente:

«El baritono Sr. Lacarra es de lo mejor que hemos visto en su cuerda: buen actor y buen cantante, de una selecta escuela y amplias facultades: superior en el género serio y dominando por completo el cómico; hasta hoy ha sido objeto de merecidos aplausos y del mayor agrado del público y por ello creemos alcanzará nuevos triunfos durante la actual temporada.

Pregunta *La Union* si durara mucho esto.

Nosotros que no sabemos leer en el porvenir, no podemos contestar satisfactoriamente al apreciable colega.

Lo único que podemos decirle es que ha durado mas que *aquello*.

Por lo demás, los problemas que hay por resolver, se resolverán, puesto que siendo todos y cada uno de ellos menos complejo que el de pacificar al país, resuelto este ¿quién duda que los demás podrán resolverse tambien con el concurso de todos los hombres de buena voluntad?

Sobre el estado de ánimo de los fusionistas, y los pensamientos que al presente les preocupan, escribe lo siguiente *El Imparcial*:

«El desencanto de los fusionistas va llegando á las últimas filas.

Aquella agitación que precedió á las conferencias de San Sebastian, vuelve á presentarse como precursora de la reunion próxima que ha de celebrar el directorio.

Mientras tanto llega el momento de ésta, la atmósfera se va formando, y cuando los jefes de la fusion regresen á Madrid, han de tener ocasion de apercibirse del estado de los ánimos, poco inclinados á la reserva. Los propósitos de pasividad legal que parece animan al general Martínez Campos dominan á otros muchos miembros de la fusion, y los grados de esa pasividad no son por cierto rebajados.

En opinion de fusionistas de notoria significacion de la derecha, izquierda y centro del partido liberal dinástico, debe renunciarse á la lucha parlamentaria activa.

El directorio, pues, va á encontrar un tema obligado para sus decisiones en la futura reunion, que puede condensarse en estos dos puntos.

1.º Qué conducta debe seguir el partido fusionista durante el interregno parlamentario.

2.º Qué conducta debe seguir la representacion que en las Cámaras tiene el partido una vez abiertas las sesiones.

Y como las resoluciones del directorio, por ser trascendentales, han menester maduro exámen, créese que se celebrarán á partir del 10 de octubre diferentes conferencias, á la par que se consultará privadamente las opiniones de los diputados y senadores de la fusion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

LA PROVINCIA.

Madrid 24 de Setiembre 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Hoy con motivo de ser los dias de la infanta Mercedes, han aparecido engalados los edificios públicos y algunos, aunque en escaso número, particulares.

Faltando la recepcion de palacio á causa del estado de convalecencia de S. M. la reina, falta á esta fiesta el carácter que le es peculiar, los oropiles del uniforme.

A pesar de haberse asegurado que el gobierno estaba dispuesto á ampliar el indulto concedido á la prensa, haciéndolo estensivo á los periódicos pendientes de denuncia en la fecha del decreto de indulto, en círculos que se creen competentemente autorizados, se niega que el gobierno haya abrigado semejantes propósitos. De ser así, resulta completamente inútil el referido indulto, toda vez que los únicos periódicos á quienes comprende, *El Siglo Futuro*, *La Señera* y otro que no recordamos en este momento, renuncian á sus beneficios.

Hoy se asegura que la reina doña Isabel abandonará la corte del 3 al 5 del próximo Octubre, pero esta noticia no está confirmada por quien debe saberlo.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

¿EN QUÉ PAÍS VIVIMOS?—Refiriéndose á los abusos de la plaza mercado, pregunta un periódico local ¿En qué país vivimos?

Nosotros confiados en que la celosa autoridad local remediará los males que todos lamentamos, le diremos al estimado colega que vivimos en una capital de provincia en la que algunos vendedores se burlan del comprador dándole como buenos géneros averiados y como justas pesadas faltas algunas veces en mas de un 25 por ciento. Y como el mal parece crónico, nosotros nos hemos cansado ya de elevar nuestros clamores á determinadas regiones, porque creemos que si no vienen remedios heróicos á cortar ciertos abusos, serán inútiles nuestras quejas.

No hemos perdido aun toda esperanza y confiamos en que el Sr. Bueno hará buenos á los que no lo son y pasan el tiempo defraudando al comprador, dándole gato por liebre.

¡DESGRACIADO!—Un vecino de Horta, (Barcelona) ha querido imitar al doctor Tanner, con tan mala fortuna, que ha sucumbido á los cuarenta y siete dias de ayuno.

Mientras el doctor se ha enriquecido con sus farsas, otros infelices pagan con su existencia el afán de imitar con experimentos comprometidos, la conducta de aquel farsante.

APUESTA.—Anteayer mañana se cruzó una apuesta entre dos individuos, uno de los cuales se comprometió á ir y volver de Alcoy á Albaida en seis horas cabales, debiendo salir de Alcoy á las cuatro de la mañana y estar de regreso á las diez. Grande era el número de curiosos que á dicha hora esperaban la llegada del viajero, el cual penetraba en la ciudad tres minutos despues de la hora prefijada, habiendo, en su consecuencia, perdido la apuesta, si bien, segun parece, este retardo fué ocasionado por una equivocacion que el referido andarin sufrió por parecerle que aun tenia un cuarto de hora de ventaja, á consecuencia de no haber oido bien el reloj de Santa María, que dió los tres cuartos á tiempo que el andarin llegaba al sitio llamado la *media-legua*.

VELADA MUSICAL.—La 3.ª de la 4.ª serie, verificada el último jueves, estuvo muy desanimada.

A poco mas de la hora anunciada, se abrió la verbena, con el tan conocido paso-doble *El Señorito*, composicion de nuestro paisano el jóven profesor D. Ramon Gorgé. Despues de la redova *Lolita*, oímos el *Aria de bajo de la ópera Aroldo*, que fué ejecutada hasta cierto punto con bastante precision: la principal parte de esta obra, está á cargo del que en la banda toca el instrumento llamado bombardino. Este profesor que venimos conociendo desde que se creó la indicada banda, en todos cuantos obligados le están encomendados, reúne fácil ejecucion, embocadura privilegiada, y conocimiento profundo del instrumento, pero le falta la principal condicion, sin la cual nunca llegará á la altura á que aspira. No se ofenda este artista, pues le apreciamos mucho, para que dejemos pasar desapercibido tal detalle, fácil de corregir, y que algun dia pueda quizá agradecer esta indicacion, hija del afecto que le tenemos: procure tanto en los estudios, como en los ensayos, sacar al instrumento ese tono dulce y espresivo, que le caracteriza y que tanto distingue á los artistas de corazon y sentimiento, y conseguido esto, no dude que podrá rivalizar en los primeros de su clase. He aqui el por qué dijimos al principio que el *Aria de bajo de la ópera Aroldo*, fué ejecutada hasta cierto punto con bastante precision.

La niñera de mi tia que se llama soledad....

polka coreada, fué el final de la primera parte. Aqui se nos ocurre preguntar. Por espacio de dos años estamos oyendo esta bonita polka. ¿En lo que queda de temporada la volveremos á oír?

Despues del descanso, dió principio el primer número de la segunda parte, con la *Sinfonia de la ópera Martha*; esta composicion, hubiera merecido los plácemes de los concurrentes, sin el percance desgraciado de los bajos, en el difícil juego del *Andante*.

En el *Aria de tenor de la ópera Attila*, hizo alarde de sus galas el fiscorno encargado de la parte de tenor; resultando en el conjunto falta de armonia; por lo demás, puede decirse que este número fué el que mas satisfizo á los aficionados.

La *Velada* finalizó con la tan conocida polka alemana H.

Para esta noche se tocará por primera vez la fantasia popular titulada *Ecos de España*, compuesta de 18 números y en la que se caracteriza una fiesta de barrio, finalizando con un castillo de fuegos artificiales.

No faltaremos.

¡SEÑOR ALCALDE!—Supuesto que se ha tomado la buena medida de acopiar piedra en el camino de Villafraquez, ¿por qué no hace Vd. que el peon encargado del mismo vaya amontonándola convenientemente para que se pueda transitar como Dios manda, y se evitara el riesgo que hay de que vuelquen todos los carruajes que han de pasar por aquel camino?

VELADAS MUSICALES.—Hé aqui el programa de las piezas que ejecutará esta noche la banda de *La Lira* en el paseo de Isabel II:

Primera parte.

- 1.º El Reemplazo.—Paso doble.—Marin.
- 2.º Duo final de tiple y tenor de la ópera *Poliutto*—Donizetti.
- 3.º El alfiler de plata.—Vals coreado.—Montiel.
- 4.º *Ecos de España*.—Fantasia de aires populares.—Gorgé.

Segunda parte.

- 5.º Viva España.—Tanda de vals.—Fernandez.
- 6.º y último.—El brillante.—Paso doble.—Lopez.

MENTIRAS.—Disputaban un marsellés y un andaluz exajerando cada uno, como es natural, las excelencias y fertilidad de su respectiva tierra.

Decia el primero:

—Mire usted, para que tenga una ligera idea de lo fértil que es mi tierra, voy á referirle el siguiente caso: estando yo un dia en el jardin de mi casa echándole de comer á un canario, se cayeron al suelo varios granos de alpiste, y á los pocos dias habia nacido y crecido casi una cosecha del mismo.

—¡Compare! ¿Y se asombra usted de eso?..... Pues mirusté, en mi tierra se le cae á uno un boton de la pretina y al poco rato nace un pantalon sin estrenar.

ENSEÑANZA DE LA MUJER POR LA MUJER.—Academia de Música, Clases de Sulfco, piano y canto, por la Sra. D.ª Emilia Torres y Gomez, alumna del Real Conservatorio de música y declamacion y socio honorario de la sociedad *El Fomento de las artes de Madrid*.

Se dan lecciones á domicilio á los precios siguientes:

Leccion diaria, 25 pesetas.

Leccion alterna, 15.

Es inútil advertir que las lecciones se darán con la detencion y escrupulosidad que requieren asignaturas que de suyo piden la mas rigurosa exactitud en sus más pequeños detalles.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el dia 22 al 30 del actual se expendrán en la oficina de esta Direccion los albaláes para la tanda 3.ª (2.ª de invierno) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de diez céntimos de peseta por minuto de agua para gastos ordinarios y extraordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 20 Setiembre 1880.—Manuel Gomiz.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 35 1/2 palmos.

Pared descubierta, 84 id.

De cieno, 76 1/2 id.

Entra, una cuarta hila.

Sale; una.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 23 de Setiembre de 1880.—El director, Manuel Gomiz.

CORREOS.

Madrid, llega 11,40 m. Sale 1,15 t.

Valencia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.

Murcia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.

Marina, llega 8,45 m. Sale 1 t.

Baleares, llega lunes 7 m. Sale mártes 3,30 t.

Oran, llega miércoles y sábado 4 t. Sale 3,30 tarde mártes y viernes.

TRENES.

Correo, llega 10,50 m. Sale 1,20 t.

Mixto, llega 4,45 m. Sale 9,5 n.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sto. Tomás de Villanueva.

SANTO DE MAÑANA.—Stos. Cosme, Damian y Peregrin.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

Paris 24.—Los nuevos ministros han tomado posesion de sus carteras.

El Sr. Grevy ha marchado esta madrugada para sus posesiones del Jura.

Londres 24.—Dice el *Daily Telegraph* de esta mañana, que el Sr. Hatzfeld contestando á la última circular del gobierno turco, ha declarado que si la cesion de Dulciño tenia lugar dentro de tres ó cuatro dias, la demostracion naval no se haria y que los habitantes de los territorios cedidos tendrian asegurados todos sus derechos.

Ragusa 24.—Se asegura que el principe Nikita marchará esta tarde para unirse al estado mayor del ejército en Antivari.

El enviado del almirante Seymour volverá hoy á este puerto. Se dice que trae importantes despachos.

Ninguna decision referente al bombardeo de Dulciño se tomará antes de dos dias.

Londres 24.—En breve saldrán varios buques de guerra de los puertos de la Gran Bretaña para reforzar la escuadra de Levante.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva.

SECCION DE ANUNCIOS.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.
Acomoda á cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe prestarse atención á las falsas que se venden en casa fiasco la Marca de Fábrica depositada en el nombre CLIN y C^o y la palabra del PREMIO MONTYON.

INTERESANTE.

A los comerciantes, cosecheros de vinos y fabricantes de aguardiente.

Se da en arrendamiento un espacioso local para bodega, con un gran patio de carga y descarga para los carruajes de gran porte, en el punto más céntrico de Monóvar, en la carretera de la estación al con-fín de la provincia.

Hay en dicho patio una abundante fuente de agua potable muy á propósito para la fabricación de aguardientes; y hornos propios para esta fabricación.

El local tiene gran capacidad para contener conos de inmensa cabida para vinos.

Se admiten proposiciones hasta últimos de este mes.

Para más pormenores, dirigirse á D. Tomás Verdú, calle Mayor, núm. 93, MONOVAR (Alicante)

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

JARABE TÓNICO-ANTIESCROFULOSO DE E. MANERO,

PREPARADO POR

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

Una larga práctica ha demostrado el éxito más brillante obtenido con este jarabe, cuyo estudio y fórmula se deben al distinguido médico D. Evaristo Manero, para combatir todas las enfermedades que reconocen por causa un vicio escrofuloso ó linfático, así como en el raquitismo, pues reemplaza con ventaja al Aceite de hígado de bacalao y al Jarabe de rábano.

Igual éxito se ha obtenido en la falta de apetito, digestiones difíciles, palpitaciones del corazón, con-sunción y aniquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de este jarabe en la supresión ó falta de menstrupo, en las pérdidas uterinas, flores blancas, de fallecimiento del estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histerismo.

Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen una digestión lenta y penosa, los sujetos de una complexión delicada, los niños y los viejos estenuados por la edad y por las enfermedades, encontrarán un medio de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos.

El Jarabe tónico-antiescrofuloso abrevia portentosamente las convalecencias largas, particularmente las que son debidas á fiebres ó calenturas graves, con sistemas de debilidad nerviosa.

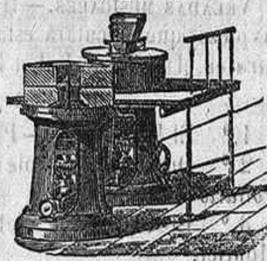
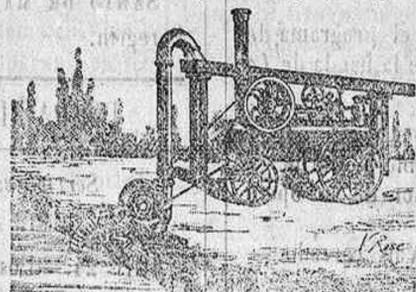
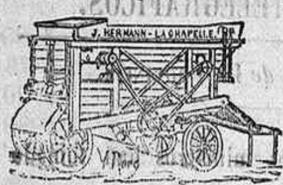
Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas). Alicante.

ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS.

Máquina á vapor y bomba para riego.

Nuevos molinos de harina sobre zócalo Boffici de hierro.

Nueva máquina para trillar granos.



Envío franco de todos los prospectos detallados.

Casa J. Hermann-Lachapelle, P Boulet y Compañía, sucesores.

Ingenieros-mecánicos, 141-rue du Faubourg Poissonnière, Paris.

GABINETE ODONTOLÓGICO

del profesor dentista y subinspector del mismo ramo.

ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo Americano ó sea presión atmosférica.

Mendez-Núñez, 5, principal, derecha, Alicante.

DEMÉTRIO MALLEBRERA GIMENO.

dueño de las canteras de MONOVAR y exportador de piedra para Barcelona y Madrid, obras sillares, losas y piedras de todas dimensiones.

Admite proposiciones para grandes contratos, encargándose de las exportaciones por ferrocarril ó por mar.

Calle de Poveda, Monóvar.

Quincalla.

- | | |
|------------------|----------------|
| M. Jetas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas vapor. | Peines. |
| M. m ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superior. | Gutaperchas. |
| Atu-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Pijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Ten doras. | Plumeros. |
| Cucharones. | Antejos. |
| Navajas. | Petacas. |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

AVISO INTERESANTE.

Se traspasa una gran fonda (hotel) situada en el punto más céntrico de Paris. Es casa española muy acreditada y conocida, tanto de los peninsulares como de los americanos; rinde considerables beneficios.

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca-bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiquies. |
| Cortafrios. | Formones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17. Alicante.

CAMAS INGLESAS

maquedadas de hierro y de metal fino.

- De un cuerpo.
 - De canónico ó cámaras.
 - De matrimonio.
- Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.

BARATO

Calle Mayor, frente al Casino.

Nuevas remesas de géneros, Gustos escogidos. Precios baratísimos.

- Indianas, desde real de vellon.
- Percales, dibujos nuevos, á real y medio.
- Cretonas para vestidos, á 2 reales.
- Id. para camisas, clase superior, á 2 y medio.
- Percales y batistas francesas para camisas, dibujos de novedad, á 3 reales.
- Percales lisos en todos colores, rayados, lanas y pompadour á 2 y 2 1/4 reales.
- Bañadores á 3 reales.
- Batistas y linones, desde 2 y 1/2 reales.
- Merino negro todo lana, desde 6 reales.
- Muselinas de lana, desde 4 reales.
- Mallorquinas, clase buena, á real y medio.
- Id., clase superior, á 2 reales.
- Camisetas finas para caballero, á 2 1/2, 3, 4 y reales.

Los pañuelos merino se continúan vendiendo á precios de fábrica.

- Pañuelos para la cabeza, desde real.
- Pañuelos de seda, cuanto se fabrica á precios increíbles por su baratura.
- Telas de pantalon, clase de 3 reales, á 2.
- Muselina blanca, desde real y medio.
- Una regular partida de lanas, crudillos, y granadinas de hilo, género todo de 5 y 6 rs. y que para realizarlo pronto se vende á 1 1/2 y 2 reales.
- Con el objeto de liquidar cuanto antes la existencia en medias y calcetines, se ha hecho una gran rebaja en sus precios.

Lanas lisas, lunares, jaspas, granito de pólvora colores finos, á 2, 2 1/2, 3, 4 y 5 rs.

Trajes confeccion para señoras y niños, lo más nuevo y elegante, á precios de fábrica.

Pañuelos crespon, desde 44 reales.
» Manila, desde 80 »

Piezas de Llagostera, marca dorada, fabricación exclusiva de esta casa, á 32 reales.

Llagostera para forros á real y medio.

Tiras y entredoses bordados, desde 2 rs. hasta 120 la pieza.

Cotonet moreno, desde real.

Tamisés, falis, grós negros, rasos, fulares, rasos chinos para adornos, velos, mantillas, granadinas lisas y labradas, banovas, piqué y una infinidad más de artículos á precios sin competencia por recibirse todo directamente de los mismos centros de producción.

Tomando piezas enteras y pagando en plata todavía se hace un descuento regular sobre estos precios.

Calle Mayor, frente al Casino.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (mar-ca).—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 15 y 17.